

EXTRACTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar serán variados y se adaptarán a las necesidades de nuestro alumnado. Se proponen desde el departamento:

- Atención e interés mostrado durante el desarrollo de las clases. Respeto al profesor y a los compañeros.
- Toma de apuntes.
- Participación activa en clase: plantear cuestiones, responder a las planteadas, resolver problemas en la pizarra y colaborar con los compañeros en el proceso de aprendizaje. Expresión oral.
- Participación en el trabajo en grupo: responsabilidad, interés, organización y aportaciones.
- Realización, entrega y exposición de actividades individuales y/o grupales, valorándose la capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos, la actitud crítica y de superación.
- Cumplimiento de las normas. Respeto y cuidado del material de clase y del laboratorio.
- Material para el desarrollo normal de la actividad de clase (libro, cuaderno, calculadora...).
- Lecturas textos científicos. Actividades de comprensión lectora.
- Presentación del cuaderno de clase, en el que será necesario tener todos los ejercicios propuestos cada unidad, los esquemas y la teoría propuesta, así como tener todos los ejercicios corregidos, indicando los errores con bolígrafo rojo.
- Realización de los ejercicios propuestos en clase y en casa. Las actividades serán variadas, estas tendrán por objeto reforzar el aprendizaje y mantener una actitud de trabajo continuado. El profesor revisará y anotará la realización o no de dichas tareas y se resolverán en clase para que los alumnos puedan hacer las correcciones oportunas y plantear sus dudas.
- Pruebas escritas de cada una de las unidades.
- Cuestionarios u otro tipo de actividades que se realizarán con medios digitales del centro.
- La revista y la radio. Participaremos con alguna actividad relacionada con nuestra materia.
- Pruebas de formulación.
- Uso adecuado de la notación y de las unidades.
- Cuestionarios, juegos, actividades interactivas.
- Trabajos y exposiciones. Los alumnos y alumnas seguirán las indicaciones que se den para su realización. Se evaluarán atendiendo fundamentalmente a su rigor científico, la coherencia en su desarrollo, claridad de lo expuesto o escrito, recursos utilizados y respuestas dadas a las cuestiones planteadas o frente a las dudas que se puedan presentar.
- Rigor en el manejo de instrumentos de laboratorio.
- Informe de laboratorio, valorándose que el alumno trabaje siguiendo el método científico, utilizando una terminología adecuada, limpieza, claridad, interpretación de resultados, etc.

Las fechas de entrega deberán ser respetadas. Los trabajos que se recojan fuera de fecha, deberán incluir la fecha de entrega y la anotación de entregado fuera de fecha por parte del profesor que lo recoja. Esto implicará una disminución de la nota.

El centro tiene prohibido el uso de móviles y aparatos digitales (como cascos, relojes conectados al móvil...), durante las horas lectivas con un procedimiento claro a la hora de observar a un

alumno en su uso. Por lo tanto, no se podrá usar en ningún momento durante la clase si el profesor no ha solicitado la autorización correspondiente a los padres y teniendo autorización el profesor indicará en qué momentos se puede utilizar.

Está prohibido utilizarlo a modo de calculadora, como reloj, ... Además, si durante un examen el profesor ve a un alumno mirando el móvil, podrá retirarle el examen en ese momento. Su uso durante un examen será considerado equivalente a copiar por lo que se retirará el examen y la calificación será de 0.

Igualmente se podrá anular un examen cuando las respuestas sean exactamente iguales y se detecten los mismos errores. Además, si un alumno habla durante un examen se le llamará la atención y se le podrá retirar el examen si se considera que está molestando o intentando copiar. De igual forma los trabajos copiados de una página de internet o de algún compañero se considerarán plagio y podrán ser calificados con un 0 si el profesor así lo considera.

2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN

- **2º, 3º Y 4º ESO**

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación tendrán la oportunidad de superarla en la recuperación tras finalizar cada una de las evaluaciones.

Para informar al alumnado y sus familias de los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas (agrupados en unidades) que no se han superado y que deben recuperarse, se elaborará por parte de cada profesor un Plan de Refuerzo que se subirá a los informes de evaluación de EducamosCLM, para que pueda ser consultado por sus familias.

Los alumnos que no hayan superado alguna de las unidades didácticas de cada evaluación y que haga que esto contribuya a no alcanzar los saberes básicos necesarios para superar los criterios de evaluación y adquirir las competencias específicas necesarias en el trimestre, recibirán un Plan de Refuerzo por parte del profesor al finalizar la evaluación donde se indicarán las medidas que se deberán tomar para superar dichas competencias.

En dicho Plan de Refuerzo se les indicarán una serie de actividades relacionadas y las orientaciones necesarias para lograr superar dichos saberes básicos. Además, siempre que se considere oportuno, se facilitarán actividades individuales al finalizar cada unidad, que permitan al alumno trabajar aquellos criterios de evaluación no superados.

La forma de recuperar los saberes básicos no superados podrá realizarse con una prueba escrita personalizada, la entrega de actividades, entrega de algún trabajo, exposiciones, entrega del cuaderno, prácticas de laboratorio modificadas... en función de cada alumno/a.

Al finalizar el curso y una vez evaluados todos los criterios de evaluación y las competencias específicas a las que van asociadas, si no han sido superadas se podrán tomar medidas de recuperación en el mes de junio, antes de la evaluación ordinaria.

La asistencia a las diferentes pruebas o la entrega de las actividades se realizará en las fechas indicadas por cada profesor. Si no pueden asistir ese día deberán justificar debidamente la falta para poderla evaluar en otro momento.

- **1º Y 2º BACHILLERATO**

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación tendrán la oportunidad de superarla en la recuperación tras finalizar cada una de las evaluaciones.

Para informar al alumnado y sus familias de los criterios de evaluación y las correspondientes competencias específicas no superadas y que deben recuperarse, se elaborará por parte de cada profesor un Plan de Refuerzo que se subirá a los informes de evaluación de EducamosCLM, para que pueda ser consultado por sus familias.

Estas medidas se llevarán a cabo por evaluaciones, los exámenes serán por bloques de contenidos y antes de la evaluación ordinaria.

Siempre que se considere oportuno, se facilitarán actividades individuales al finalizar cada unidad, que permitan al alumno trabajar aquellos criterios no superados. Hay que tener en cuenta que en nuestra materia es fundamental que utilicen un lenguaje científico adecuado además de presentar datos, fórmulas, dibujos y esquemas en la resolución de ejercicios.

Los trabajos presentados se evaluarán atendiendo fundamentalmente a su rigor científico, la coherencia en su desarrollo, claridad de lo expuesto o escrito, recursos utilizados y respuestas dadas a las cuestiones planteadas o frente a las dudas que se puedan presentar.

El alumno debe presentarse el día y a la hora descrita, no pudiendo repetirle el examen a que la falta esté debidamente justificada (justificante médico).

Además, los alumnos de bachillerato que acumulen más del 20 % de las faltas del curso podrán perder el derecho a la evaluación continua y solo se tendrá en cuenta para su nota un examen global de la materia al final de la evaluación ordinaria.

Copiar en un examen, hablar, interrumpir el desarrollo normal de una prueba será calificado con cero en dicha prueba.

En 2º de bachillerato, deben tener claro que las competencias se evaluarán en todas las unidades del curso, por lo tanto, no deben olvidarse de los contenidos ya aprendidos.

Los alumnos tendrán la opción de subir nota al finalizar cada evaluación si así lo quieren. Además podrán presentarse también en la prueba final de la evaluación ordinaria.

2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO

Según aparece en el Decreto 83/2022 de evaluación, promoción y titulación, en su artículo 22.3, los alumnos de bachillerato podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas en las fechas que la Consejería determine.

Desde el departamento se ha decidido que los alumnos que no superen la evaluación ordinaria, tendrán que realizar una prueba final extraordinaria, que, durante este curso, se realizará a finales de junio y que se acompañará de un Plan individual de Refuerzo y unas actividades, de obligatoria realización, además de la asistencia a clase, y que serán entregadas el día del examen de la prueba extraordinaria.

Para 1º de bachillerato dicha prueba se dividirá en los Saberes Básicos de Física por un lado y los de Química por otro. Para la nota final se tendrán en cuenta dichas actividades y el trabajo realizado en hasta un 10%.

Para 2º de bachillerato dicha prueba será sobre las competencias específicas del curso, donde se incluirán todos los bloques de contenidos. Para la nota final se tendrán en cuenta dichas actividades y el trabajo realizado en hasta un 10%.

A los alumnos que no puedan asistir a las diferentes pruebas, se les realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

La nota media de la prueba extraordinaria junto con las actividades deberá ser de 5 para que se considere la materia superada.

2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

El departamento establece la recuperación de las materias pendiente de otros años de la siguiente forma:

- **Alumnos con Física y Química de 2º y 3º ESO pendiente.**

La recuperación de estos alumnos se llevará a cabo de dos formas:

- Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior el 25 de octubre. Al finalizar el curso, a los alumnos con la materia suspensa se les dio después de la evaluación ordinaria un Plan de Refuerzo, donde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen en el mes de octubre para poder aprobar la materia suspensa en dicho mes, y no tener que cargar con ella todo el curso. La prueba escrita tendrá carácter final. Además, en dicho Plan de Refuerzo se incluían unas actividades que ayudarán a los alumnos a repasar y que deberán entregar el día del examen y que contarán un 15% de la nota. El alumno que consiga un 5 tendrá superada la materia pendiente.
- Si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, entonces se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso. Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento durante el mes de octubre de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario). Utilizaremos el Aula Virtual para comunicarnos con nuestros alumnos. Para ello se ha creado una clase de pendientes de la que todos los alumnos han sido informados y en la que están incluidos.
- Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Refuerzo con la información sobre los contenidos/saberes básicos concretos que debe trabajar. Estos contenidos/saberes básicos se dividirán en dos bloques y de cada uno de los bloques se propondrán una serie de actividades. Se realizará una prueba escrita del primer bloque el día 31 de enero de 2024. Ese día los alumnos entregarán las actividades de dicho bloque, realizados a mano y personales. El día 24 de abril de 2024 se llevará a cabo otra prueba escrita del segundo bloque si los alumnos superaron el primer bloque y sino de los dos bloques del curso. Además,

ese día los alumnos deberán entregar las actividades resueltas de este segundo bloque.

Las fechas de las pruebas se comunicarán a los alumnos en las clases con un cartel en el corcho y serán informados por los profesores que les dan clase de Física y Química y mediante el aula virtual. Las actividades serán entregadas obligatoriamente en mano el día de cada examen y se tendrán en cuenta para la nota final. Dichas actividades deberán ser realizadas a mano y contener justificaciones, teoría, datos, fórmulas, resolución de ecuaciones, resultados, unidades...

Se podrán, así mismo, tener en cuenta también las informaciones obtenidas del presente curso por el profesor actual, con el fin de valorar especialmente los procedimientos y actitudes, y tener una visión más global del grado de consecución de objetivos.

La calificación global será la media de las calificaciones de la prueba objetiva y de las actividades entregadas. Será positiva si esta media es igual o superior a 5. Si la calificación media es inferior a 5 y superior a 4 se tendrán en cuenta otras aportaciones como su actitud y trabajo en el curso actual.

Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas, en el día y en la hora convocado, se considerará no aprobado, y se le realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

- **Alumnos con Física y Química de 1º bachillerato pendiente.**

- Para facilitar la recuperación de la asignatura, se harán cuatro bloques de contenidos:
 - Formulación inorgánica
 - Formulación orgánica
 - Contenidos de física
 - Contenidos de química

- Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior el 18 de octubre, del bloque de Física, y el 25 de octubre del bloque de Química. Los bloques aprobados en el curso anterior se conservarán. La Formulación inorgánica será examinada con la Química de 2º de bachillerato al igual que la química orgánica. Al finalizar el curso, a los alumnos con la materia suspensa se les dio después de la evaluación extraordinaria un Plan de Refuerzo, donde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen en el mes de octubre para poder aprobar la materia suspensa en dicho mes, y no tener que cargar con ella todo el curso.

La prueba escrita tendrá carácter final.

Además, a los alumnos se les entregó un bloque de actividades que tendrán que entregar el día del examen y que contarán un 15% de la nota. Dichas actividades deben ser realizadas a mano por el alumno y deben incluir datos, fórmulas, leyes, desarrollos de fórmulas, unidades... El alumno que consiga un 5 tendrá superada la materia pendiente.

- Si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, entonces se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso.

Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento, en concreto por los profesores que les den clase durante el mes de octubre de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario).

Utilizaremos el Aula Virtual para comunicarnos con nuestros alumnos. Para ello se ha creado una clase de pendientes de la que todos los alumnos han sido informados y en la que están incluidos.

- Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Refuerzo con la información sobre los contenidos concretos que debe trabajar. Además, dicho programa incluirá unas actividades que los alumnos deberán entregar el día de la prueba escrita.

Dicha prueba será sobre los bloques no superados y se realizará el 31 de enero de 2024. Si superaran dicha prueba, de forma extraordinaria, el departamento podría establecer otra nueva oportunidad para superar la materia en una fecha que se determinara entre todos.

Las fechas de las pruebas se comunicarán a los alumnos en clase, y por el Aula Virtual. Las actividades serán entregadas obligatoriamente en mano el día del examen y se tendrán en cuenta para la nota final.

- Las pruebas de formulación se calificarán según los criterios especificados en la programación de este curso y serán liberatorias. Una vez superada la formulación, la calificación de la asignatura se obtendrá con la media de las calificaciones de las pruebas de física y de química. Esta calificación será positiva si la media es igual o superior a 5.

Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas, en el día y en la hora convocado, se considerará no aprobado, y se les realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

Tanto en la etapa de Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, no se podrá superar un área o materia si no se ha superado la del curso o cursos inferiores y superar la del curso actual no implica aprobar la asignatura suspensa del curso anterior, sobre todo si el alumno no se presenta a las pruebas escritas o no presenta las actividades propuestas.